



Palabras del presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, durante la ceremonia de conmemoración del Día de los Derechos Humanos.

La historia de la humanidad se compone de momentos oscuros y luminosos. De un lado están las sociedades que, cerradas ante toda lógica o realidad, se oponen al desarrollo y, por otro, quienes entregan su intelecto, tiempo y su vida entera por la libertad y dignidad de las personas sin distinción alguna. En estas pocas palabras podemos resumir la lucha de los derechos humanos.

Sin embargo, la conciencia humana siempre se pliega al bien de la civilización, aunque haya momentos en los que todo parece confuso. Una muestra ejemplar de ello es la Declaración Universal de Derechos Humanos que hoy conmemoramos. No sería justo dejar pasar este día sin reflexionar sobre ella.

Es muy importante que la sociedad no permanezca estática pensando que la sola existencia de leyes o documentos humanitarios garantizará el bienestar común; día a día hay que hacerlos vigentes en la práctica, por medio del acatamiento, la exigencia, la defensa y la difusión. Es preciso recobrar la memoria de los cambios sociales que produjeron el reconocimiento de los derechos fundamentales y propiciar su progresividad a fin de respetarlos y fomentarlos.

Todos los funcionarios públicos debemos conocer y actuar conforme a ellos, sabedores de que esta es la única vía para establecer la certidumbre de que a cada integrante de una nación le serán respetados.

El derecho, como ciencia y práctica, es un refugio humanitario; por eso siempre he sostenido que los que nos dedicamos a él tenemos el compromiso implícito de ser defensores de los derechos humanos. Sin embargo, es una labor de todas y todos: periodistas –en uso de la libertad de expresión que no debe ser supeditada a ningún interés–, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos que, con valor cívico, se deciden a actuar tras presenciar abusos que los afectan directa o indirectamente.

Este año dedicamos la celebración del Día de los Derechos Humanos a las y los defensores que trabajan contra la discriminación. A todos nos une el compromiso de denunciar los abusos, proteger a los más vulnerables y poner fin a la impunidad y a la corrupción. Este día representa una ocasión para rendir homenaje al coraje y los logros de los defensores de los derechos humanos en todo el mundo, y para comprometernos a hacer más por proteger su labor.

El reconocimiento Tenamaxtli que entrega la Comisión es un símbolo de nuestro respeto y agradecimiento a este trabajo común. Nuestras felicitaciones y nuestro reconocimiento a su trabajo. Sabemos que seguirán haciendo más todos los que han recibido este reconocimiento en los últimos años; este es el tercer año consecutivo. Ha sido un motor importante para seguir refrendando ese compromiso que se tiene con la difusión y la defensa de los derechos humanos.

Como rectores de la convivencia social, los derechos humanos merecen apego y promoción. Su fin es el bienestar de todos, sin discriminación ni casos especiales; para que ello sea efectivo, se hace necesario su respeto, e imprescindible además extender esta cultura hasta el último rincón de los espacios no sólo físicos, sino hasta lo más hondo de la conciencia de hombres y mujeres.

En la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, que me honro en presidir, bajo el liderazgo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, hemos emprendido este 2010 una jornada nacional para promover entre sociedad y gobierno la cultura de la legalidad.

Advertimos que la transgresión por este concepto está presente en la mayoría de las Recomendaciones. Los datos son elocuentes: en 29 de las 36 recomendaciones emitidas en 2009 y en 20 de este año se acreditaron violaciones del derecho a la legalidad.

Quienes procuran e imparten la justicia también deben saber que la impunidad no cabe en un auténtico Estado de derecho, en el que la democracia y la justicia deben sostenerse como una prioridad.

Por mucho que los Estados cuenten con sistemas legales sólidos y sofisticados, si en su ámbito interno no han tenido la capacidad para promover e instaurar una verdadera cultura de la legalidad, en la práctica la injusticia puede ser la norma.

Hago un llamado a los servidores públicos para que nos apliquemos, respetemos las leyes y velemos por el bienestar de los ciudadanos. El fin es cerrar la puerta a la permisividad de la delincuencia y a la corrupción.

En el fondo subyacente de las leyes se encuentra precisamente la cultura de los derechos humanos; ley que no tenga este fondo debe ser revisada y analizada. La sociedad debe

tener un sistema que ayude a reconocer cuando sus legislaciones resultan obsoletas y se haga necesario cambiarlas.

Es así como hemos propuesto y luchado por leyes que protejan a grupos vulnerables. Estas son contra la trata de personas y a favor de las personas con discapacidad.

En el primer tema debemos recordar que hay un trabajo muy intenso, encabezado por la diputada Claudia Rodríguez, que aquí está presente, presidenta de la comisión legislativa de derechos humanos; pero también por todos los integrantes de esta Comisión. Yo espero que sea la voluntad de todo el Congreso del Estado, y está a punto, Jalisco, de convertirse en el séptimo estado de la república en contar con esta ley estatal para erradicar, para combatir y para sancionar la trata de personas, que es un flagelo de nuestra sociedad.

A penas el lunes 6 de diciembre, autoridades estatales, empezando por el gobernador y por líderes sociales, coincidíamos que a 200 años de que Miguel Hidalgo y Costilla, aquí precisamente en Guadalajara, aboliera la esclavitud, hoy todavía existen nuevas formas de esclavitud reconocidas por la sociedad y por las autoridades, que debemos de erradicar. La libertad es uno de los dones y uno de los derechos fundamentales más preciados que en todo momento debemos de hacer que se respete.

En el segundo de estos temas, este año se ha dado un impulso especial e inigualable en el tema de la defensa y la promoción de los derechos de las personas con discapacidad. Empezamos el 1 de enero con la aprobación y la vigencia de la Ley Estatal para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad. Este año aprobamos en el Consejo Estatal para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad el reglamento que rige la propia ley.

Este año, en una convocatoria que fue transparente, fue limpia, y todas las instituciones que ahí representamos a la sociedad y también a la función pública, fuimos celosos, fuimos vigilantes de llevar un proceso para elegir a las diez amigas y amigos consejeros representantes de la sociedad civil.

En este año llevamos cabo la conciliación, en primer término, con el Sistema de Tren Eléctrico Urbano a efecto de que, por lo menos una unidad de cada ruta tenga un sistema de ascenso y descenso para las personas con discapacidad y adultos mayores.

Este año, recientemente, el Ayuntamiento de Guadalajara aceptó una conciliación de una queja presentada por organizaciones de la sociedad civil, en donde se comprometían a implementar todo tipo de mecanismos, pensando en las personas con discapacidad, en todos los edificios públicos, en todos los accesos y en términos generales ir fomentando esa cultura de respeto y de inclusión a las personas con discapacidad.

Hoy quiero comunicarles a ustedes una gran noticia respecto a los logros que se han tenido en este tema. Nos acompaña el maestro Lázaro Salas Ramírez, director general del Sistecozome, porque hay una queja presentada principalmente por José de Jesús Gutiérrez Rodríguez, Juan Carlos Arreguín Treviño, Patricia de Lourdes Treviño, representantes de organización que ayudan a personas con discapacidad, pero también representan a organizaciones de gente pequeña.

En esa queja presentada ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos hay una serie de reclamos, pensando en que se vean garantizados sus derechos. El transporte público que representa el Sistecozome es, aproximadamente, 55 por ciento de las unidades, y hoy viene a aceptar, mediante una propuesta de conciliación que le hemos formulado, el compromiso por implementar todo tipo de facilidades para garantizar esos derechos humanos.

En primer término se comprometen a incrementar el parque vehicular de la zona metropolitana y de los municipios de Vallarta y Autlán, con más unidades con adaptaciones para personas con discapacidad, adultos mayores y gente pequeña; y se contemple la posibilidad de prestar este servicio en los municipios que aún no lo tengan, realizando las acciones y peticiones necesarias ante las instancias correspondientes.

Segundo. Concretarán la implementación del sistema de prepago en este tipo de unidades para reducir el número, o incluso eliminar el índice de personas muertas o lesionadas por accidentes generados o asociados con el servicio de transporte público.

Tercero. Continuar con la implementación de distribución de ingresos conocido como “sistema de polla” de los operadores en cada ruta, a efecto de evitar la competencia en la captación de pasaje.

Cuarto. Establecer programas y fomentar actividades recreativas y culturales para disminuir el estrés y optimizar el estado de ánimo y salud de los operadores de las unidades de este servicio.

Quinto. Implementar cursos de sensibilización a los operadores con la finalidad de que otorguen un servicio de calidad y calidez a estos sectores de la población.

Sexto. Implementar los mecanismos de accesibilidad y adecuaciones internas de las unidades para gente pequeña, que les permitan subir y bajar con facilidad, tener asientos adecuados y eficientar la altura del timbre.

Séptimo. Mejorar la frecuencia de paso de la ruta 631 por la esquina más cercana al Centro Metropolitano del Adulto Mayor (Cemam) del DIF Zapopan, con la finalidad de que los adultos mayores puedan acudir a las diversas actividades que les ofrece el Cemam.

Octavo. Que se procure instalar un dispositivo sonoro en las unidades con vocación para servicio de personas con discapacidad, buscando su implementación en el resto del parque vehicular, con el objetivo de agilizar el debido acceso de las personas invidentes y débiles visuales.

Noveno. Darán a conocer los horarios de circulación de todas las unidades con adaptaciones para este sector de la población.

Daremos seguimiento al cumplimiento de esta obligación no tan solo moral e institucional, sino ahora legal, que tiene el Sistecozome, y estaremos siempre para apoyar el cumplimiento de estas acciones con capacitación y con lo que sea necesario.

Aprovecho este espacio para exhortar a las demás instituciones involucradas en esta queja para que tomen el ejemplo del director del Sistecozome y hagan también lo mismo. El

transporte público debe de mejorar, el transporte público debe de pensar en los más vulnerables y debe de dar, con equidad y con justicia lo que únicamente la ley les obliga y únicamente lo que en derecho le corresponde a estos grupos vulnerables.

Debemos seguir impulsando los cambios necesarios para que niñas y niños, mujeres, migrantes y miembros de las comunidades indígenas encuentren en nuestro estado, y en todo el país, ese espacio de desarrollo propicio, libre de discriminación, de violencia, de inseguridad, de falta de oportunidades; un espacio de convivencia, de respeto, de igualdad.

La Comisión realiza un esfuerzo permanente, inspirada en esa visión. Nunca despegamos la vista de la sociedad. Se encarga de ello y nos respalda un Consejo Ciudadano plural y comunicado verdaderamente con las necesidades sociales; gente conocedora de la importancia de los derechos humanos. Un Consejo que ha sido reforzado y que, lo recalco, se mantiene íntegro y como un activo representante de la sociedad.

Muchas gracias, compañeras y compañeros consejeros que integran la Comisión, por darle esa solidez y esa representación verdaderamente ciudadana. Seguiremos trabajando y sé que habrá grandes logros para el 2011 y lo que viene.

La conciencia humana marcha en consonancia con los derechos humanos. La cultura democrática avanza también a ese ritmo. Por más obstáculos que se interpongan, no debemos perder ese impulso seguro y orientador; de ello puedo poner como ejemplo un logro que nos beneficia, pero que también nos compromete; que nos otorga un derecho, pero que también nos proporciona un deber: el acceso al agua y al saneamiento.

Con 122 votos a favor, ninguno en contra y 41 abstenciones, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó el 28 de julio de este año una resolución que insta a los Estados y a las organizaciones internacionales a aportar recursos financieros, mejorar las capacidades y la transferencia de tecnología, especialmente para los países menos desarrollados, a la hora de apoyar los esfuerzos para suministrar un acceso seguro, accesible y asequible al agua y al saneamiento. La resolución “declara el acceso seguro a un agua limpia y al saneamiento como un derecho humano esencial para la vida y el desempeño de todos los derechos humanos”.

Con ello, la Asamblea lamenta que 884 millones de personas vivan actualmente sin un acceso seguro al agua potable y que más de 2 600 millones carezcan de acceso a saneamiento. Sus miembros recordaron que el compromiso es alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y les parece alarmante que 1.5 millones de niños de menos de cinco años mueren cada año por enfermedades relacionadas con la mala calidad de este líquido vital, el cual resulta esencial para la realización de todos los derechos humanos.

En Jalisco, este derecho obliga a recordar nuevamente que el tema de la contaminación del río Santiago, aunque hay avances, sigue pendiente. La Comisión Estatal de Derechos Humanos vuelve a hacer un exhorto a todas las autoridades, a todos los municipios que conforman la cuenca del Santiago, al Gobierno del Estado, a las instituciones que tienen ese compromiso por sanear y por darle la salud, sobre todo a quienes están sufriendo porque viven en las márgenes y en las orillas de este tan contaminado río.

La Recomendación que hemos emitido y que ha generado historia, debe de hacerlo cuando de verdad se haya cumplido y se haya hecho todo lo que ahí hemos expresado. Hoy es un

buen momento para refrendar que con ello estaremos avanzando y generando una verdadera justicia social. Pero también hay otros proyectos que tienen que ver con el abastecimiento de agua y el saneamiento; se debe de actuar, desde luego, con transparencia, con claridad, y por ningún motivo abusando de los derechos fundamentales de las personas que están involucradas.

Por último, quiero sumarme al pronunciamiento que el día de hoy se publica en los medios de comunicación del doctor Raúl Plascencia Villanueva, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en el sentido de que nuestro México, hoy por hoy está en riesgo de que su sociedad le sea permanentemente violentados y vulnerados sus derechos fundamentales.

También encontramos hoy en las noticias de que el estado de Michoacán, por lo menos once municipios están en guerra, están bajo el fuego. Hay un gran temor y una gran incertidumbre de la sociedad de esos municipios, porque están disputándose, el crimen organizado y el gobierno, el control.

Por ningún motivo la sociedad y las autoridades podemos ceder ante el crimen organizado, pero Jalisco no está exento de ser absorbido, de ser también acechado con motivo de ese combate enérgico al que nos sumamos, también recordamos que las autoridades que dan seguridad y que procuran justicia deben de hacerlo con estricto apego a la legalidad.

Hemos estado emitiendo diversas Recomendaciones, y ni los policías de la zona metropolitana ni del interior del estado están exentos. Lamentablemente vemos que también hay infinidad y se conservan muchas violaciones a los derechos humanos. Todo debe de ir en armonía y en concordancia. La lucha y combate al crimen organizado debe ser enérgico, como lo reclama la sociedad, pero con profundo respeto de los derechos humanos.

Invito pues, tanto a autoridades como a organizaciones civiles y medios de comunicación, a conmemorar este día con acciones valientes y concretas en defensa de la dignidad humana. No olvidemos que la dignidad no es un concepto abstracto; tiene su peso y se encarna en cada uno de nosotros: en los alumnos, en los ciudadanos, en los migrantes, en las mujeres, en niñas y niños, en los trabajadores, en los indígenas, en cada persona.

Seamos responsables y respetuosos. No olvidemos que somos parte de una comunidad, de una sociedad, de una civilización que tiene que dejar algo mucho mejor a las que vienen.

Al respetar los derechos humanos, exigirlos y cumplir con nuestros deberes hoy, cada uno de nosotros, en nuestros respectivos ámbitos, estamos asegurando un mejor porvenir, la convivencia armónica, la paz social y el fortalecimiento al Estado constitucional y democrático de derecho.